

OFICIO: COMUDE/059/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 18 de octubre de 2024.

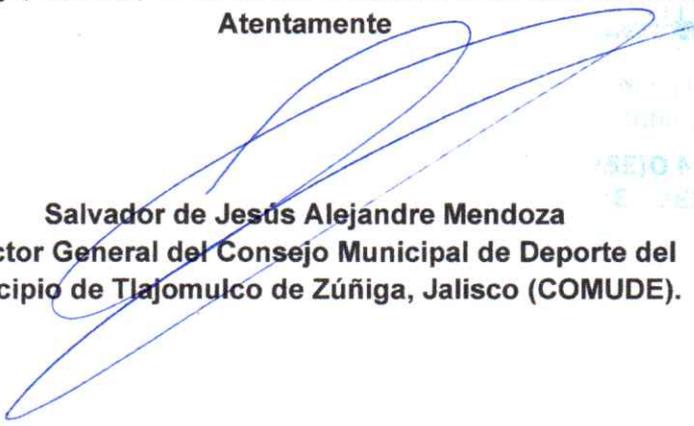
Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción VI, inciso e**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto a las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Se informa que este Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, COMUDE, No realiza políticas públicas para el periodo de la Administración Municipal del periodo 2024-2027.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 18 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a faint blue circular stamp.

Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).



"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"

C.P. Archivo
SJAM*/mrm